



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer-
ley nacional 11.357-”. Ley N° 4202-A

Número: RES-2026-5057-29-1610

RESISTENCIA, CHACO
Lunes 5 de Octubre de 2026

MINISTERIO EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: la Actuación Electrónica N° E29-2026-140133-Ae, El proyecto denominado “Plexo Normativo”; que fue tratado en el Consejo de Educación en sesión del 12 de agosto de 2026; el dictamen favorable de la Comisión de Control de Gestión, Normativa y Disposiciones; la aprobación unánime en la 8.ª Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de septiembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene por objeto reunir, ordenar, sistematizar y facilitar el acceso a la normativa aplicable al sistema educativo provincial, con especial consideración de aquella vinculada con la gestión institucional;

Que, durante su tratamiento, se efectuó una revisión técnico-normativa de los instrumentos incorporados, atendiendo a su jurisdicción, jerarquía, materia y órgano emisor, y se realizaron las correcciones, incorporaciones y adecuaciones necesarias para dotar al compendio de una estructura ordenada, coherente y funcional;

Que, se incorporaron normas e instrumentos emitidos por las Direcciones de Nivel y por otras áreas competentes, cuya consulta resulta relevante para las instituciones, autoridades, equipos de supervisión, personal docente, alumnos de Nivel Superior y demás actores del sistema educativo;

Que, el Consejo de Educación trató inicialmente la propuesta en sesión de fecha 12 de agosto de 2026 y la remitió a la Comisión de Control de Gestión, Normativa y Disposiciones para su análisis específico;

Que, la citada Comisión emitió dictamen favorable y aconsejó la aprobación del proyecto, criterio que fue aprobado por unanimidad en la 8.^a Sesión Ordinaria del Consejo de Educación, celebrada el 2 de septiembre de 2026;

Que, el Plexo Normativo se concibe como un compendio organizado de textos normativos completos y, simultáneamente, como un repositorio digital de consulta, destinado a mejorar las condiciones de acceso a la información jurídica y administrativa necesaria para la gestión educativa;

Que, la Dirección de Centro de Documentación, Producción de Contenidos y Repositorio Digital resulta el área indicada para organizar y publicar el material en la red, conforme a criterios temáticos que permitan su localización y consulta de manera clara y accesible;

Que, por su naturaleza, el Plexo Normativo debe tener carácter abierto, progresivo y sujeto a actualización permanente, a fin de posibilitar la incorporación de normas vigentes no contempladas inicialmente y de aquellas que se dicten con posterioridad;

Que, corresponde establecer mecanismos de revisión que permitan identificar las modificaciones, reglamentaciones, complementaciones, sustituciones y derogaciones que afecten a los instrumentos incluidos;

Que el Plexo Normativo tendrá carácter exclusivamente informativo, documental y de consulta, por lo que no sustituirá la publicación oficial de las normas, no alterará su jerarquía, contenido ni vigencia y deberá remitir, en todos los casos, al texto oficial vigente;

Que la aprobación de esta herramienta contribuirá al fortalecimiento de la gestión institucional, al conocimiento del marco normativo y a una mayor seguridad en la consulta y aplicación de las disposiciones que regulan el sistema educativo provincial;

Que, corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Apruébese, el proyecto denominado “Plexo Normativo” para la Gestión Educativa, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Establécese, que el Plexo Normativo constituye una herramienta institucional de consulta, ordenamiento, sistematización y acceso a la normativa aplicable al sistema educativo provincial.

Artículo 3º: Determinése, que el Plexo Normativo tendrá carácter informativo y documental; no sustituirá la publicación oficial de las normas ni producirá efectos modificatorios respecto de su contenido, vigencia o jerarquía jurídica. Ante cualquier divergencia, deberá estarse al texto oficial vigente emanado de la autoridad competente.

Artículo 4º: Encomiéndese, a la Dirección de Centro de Documentación, Producción de Contenidos y Repositorio Digital la organización, publicación y mantenimiento del Plexo Normativo en el repositorio digital correspondiente, mediante una clasificación temática clara, ordenada y de fácil acceso.

Artículo 5º: Dispóngase, que el Plexo Normativo tendrá carácter abierto y progresivo, pudiendo incorporarse normas vigentes no contempladas en su versión inicial, instrumentos remitidos por las Direcciones de Nivel, Modalidades y demás áreas competentes, y aquellos que se dicten con posterioridad y resulten pertinentes para la gestión educativa.

Artículo 6º: Establécese, que toda incorporación o actualización deberá identificar, como mínimo, el tipo y número de norma, el órgano emisor, la fecha de emisión, la materia regulada, la fuente oficial y, cuando corresponda, sus modificaciones, reglamentaciones, complementaciones, sustituciones o derogaciones.

Artículo 7º: Aclárese, que la actualización documental del repositorio no podrá crear, modificar, sustituir ni derogar disposiciones normativas, efectos que únicamente podrán producirse mediante el dictado y la publicación del acto jurídico correspondiente por la autoridad competente.

Artículo 8º: Dispóngase, que las Direcciones de Nivel, Modalidades y demás áreas competentes colaboren con la remisión de los textos oficiales y con la comunicación de toda novedad normativa que resulte necesaria para mantener actualizado el repositorio.

Artículo 9º: Comuníquese, a las áreas competentes, publicar en los medios institucionales correspondientes.

Artículo 10º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I

PLEXO NORMATIVO

1. Constitución Nacional y Leyes Nacionales

- Constitución Nacional.
- Ley N° 13.047/47- Estatuto Docente de Gestión Privada.
- Ley N° 23.849/90 - Aprueba la Convención Internacional del Niño.
- Ley N° 24.417/94 - Protección Contra la Violencia Familiar.
- Ley N° 24.521/95 – Ley de Educación Superior.
- Ley N° 25.273/00 - Régimen de Inasistencia para alumnas Embarazadas.
- Ley N° 25.808/03 - Prohibición de Impedir el Trayecto Educativo de Estudiantes Embarazadas o en Periodo de Lactancia.
- Ley N° 26.058/05 – Ley de Educación Técnico Profesional.
- Ley N° 26.061/05 - Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley N° 26.150/06 - Educación Sexual Integral.
- Ley N° 26.206/06 – Ley de Educación Nacional.
- Ley N° 26.364/08 - Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.
- Ley N° 26.378/08– Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 26.390/08 – Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.
- Ley N° 26.485/09 - Protección Integral para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, más su Decreto Reglamentario N°1011/10.
- Ley N° 26.586/09 - Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas, más la Resolución CFE N°256/15.
- Ley N° 26.618/10 - Matrimonio Igualitario.
- Ley N° 26.657/10 - Protección de la Salud Mental y los Derechos Humanos de las Personas con Padecimientos Mentales.
- Ley N° 26.743/12 - Identidad de Género.
- Ley N° 26.892/13 - Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 26.904/13 - Incorpora al Código Penal la Figura de Grooming como Delito Contra la Integridad Sexual.
- Ley N° 26.917/13 – Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares.
- Ley N° 27.130/15 – Prevención del Suicidio.
- Ley N° 27.206/15 – Imprescriptibilidad de los Delitos Sexuales.
- Ley N° 27.234/16 – Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.
- Ley N° 27.499/18 – Capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública (Ley Micaela).
- Ley N° 27.610/21 – Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

2. Resoluciones del Consejo Federal de Educación

- Res. N° 13/07- Lineamientos Sobre Ingresos Acreditación y Movilidad de los Estudiantes en Sistema Educativo Nacional Contexto de Encierro.
- Res. N° 45/08 – Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.
- Res. 58/08 – Lineamientos de Formación Docente que define el Perfil y Capacitación Específica Modalidad en Contexto de Encierro.
- Res. N° 93/09 – Convivencia en el Nivel Secundario.
- Res. N° 218/10 – Procedimiento en caso de Abuso de Estudiantes.
- Res. N° 110/10 - ECE - Marco Político Pedagógico.
- Res. N° 118/10 – Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Res. N° 127/10- Lineamientos Curriculares ESJA Adaptado al Ámbito Penal.
- Res. N° 226/14 – Promueve Aplicación de la Ley N° 26.892, Convivencia y Manejo de Conflicto Sociales en las Escuelas.
- Res. N° 217/14 – Guía Federal de Orientaciones.
- Res. N° 256/15 - Guía Federal de Orientación Sobre Adicciones.
- Res. N° 254/15 Articulación con la Modalidad Técnico Profesional de (Contexto de Encierro).
- Res. N° 311/16 – Inclusión Escolar.
- Res. N° 340/18 – Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Educación Sexual Integral, Lineamiento Curricular ESI.
- Res. N° 471/24 Compromiso Federal por la Alfabetización.
- Res. N° 479/24- Sistema Federal de Título Digital.
- Res. N° 513/26- Compromiso Federal por la Matemática.

3. Resoluciones de Organismos Nacionales

- Res. N° 739/65- Reglamento General de los Establecimientos del Consejo Nacional de Educación Técnica.
- Res. N° 318/66 Adopta Reglamento General de los Establecimientos del Consejo Nacional de Educación Técnica.

4. Constitución Provincial y Leyes Provinciales

- Constitución De la Provincia del Chaco.
- Ley N° 179-A/72 - "Código de Procedimientos Administrativos" (antes Ley N° 1.140).
- Ley N° 3.131/85 – Competencia de Títulos para Asesores Pedagógicos.
- Ley N° 515-X/85, 516-X/85 - Convenios Interjurisdiccionales, sobre Traslados Provisorios y Definitivos.
- Ley N° 3.521/89 – Régimen de Licencias de Empleados Públicos.
- Ley N° 647-E/89 "Estatuto del Docente" (antes Ley N° 3.529).
- Ley N° 800-H/94 - Régimen de Jubilación (antes Ley N° 4.040).

- Ley N° 906-J/96 - Creación del Programa Provincial de Prevención y Asistencia Integral a las Víctimas de Violencia Familiar.
- Ley N° 4.319/96 - Integración del Consejo de Educación.
- Ley N° 1.095-E/00 - Alumnas Embarazadas y Permisos para Alumnos Padres.
- Ley N° 1.057-E/00 - Plan Provincial de Mediación Escolar (antes Ley N° 4.711/00).
- Ley N° 1.178-E/01- Plan Provincial de Prevención de Violencia en las Escuelas (antes Ley N° 4.986/01).
- Ley N° 1.128-A/01 - Régimen de Incompatibilidad (antes Ley N° 4.865/01).
- Ley N° 1.261-E/03 - Acuerdos de Convivencia (antes Ley N° 5.221/03).
- Ley N° 1.502- E/06 - Educación Sexual Integral.
- Ley N° 1.677-E/08- Creación del Fondo Bibliotecario Chaqueño, Decreto N° 53/11 y Res. N° 1.015/14.
- Ley N° 1.886/10 - Protección Integral de las Mujeres (antes Ley N° 6.689/10).
- Ley N° 1.887- E/10- Ley de Educación de la Provincia del Chaco (antes Ley N° 6.691/10).
- Ley N° 6.526/10- Centro de Estudiantes.
- Ley N° 6.690/10 - Medidas Preventivas Urgentes.
- Ley N° 6.722/10 - Cargo Cubierto por Familiar, Cuando un Ex Combatiente se Jubiló o Cesa en el Cargo.
- Ley N° 1.841-E/10- Imponer Nombre a los Establecimientos Escolares.
- Ley N° 6.810/11- Estabilidad Laboral.
- Ley N° 6.897/11 – Programa Provincial de Detección, Prevención y Tratamiento del Acoso Escolar o “Bullying” en el Ámbito del M.E.C.C.y T. de la Provincia del Chaco y su Modificación por Ley N° 7.246/13 de los art. 1°bis y 4° bis. Creación del Subprograma Abordaje Escolar del Ciberbullying.
- Ley N° 2.023/12- Prevención y Erradicación de la Violencia Laboral en Ámbito de la Administración Pública.
- Ley N° 7.008/12- Modifica artículos de la Ley N° 1.140 y N° 5.759.
- Ley N° 2.032-W/14- Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena (antes Ley N° 7.446/14).
- Ley N° 2.407-A/14 - Creación obligatoria de un sector específico sobre la temática “Chaco” en todas las bibliotecas.
- Ley N° 2.086-C/15 - “Protección Integral de Derechos de niño, niña y adolescente, más su Decreto Reglamentario (antes Ley N° 7.162/15).
- Ley N° 2.339- G/15 - Salud Mental Provincial.
- Ley N° 7.574/15 – Adhesión a la Ley Nacional Suicidio.
- Ley N° 2.440– E/16 - “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”.
- Ley N° 7.855/16 – Declara Canción Popular del Chaco “Chaco también de Zitto Segovia”.
- Ley N° 2.950 –M/19 - Código Procesal de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Ley N° 2.997- G/19 - Natalia Samaniego.
- Ley N° 3.743 – E /22 - Educación Emocional.
- Ley N° 3.807/23 - Retiro Voluntario Móvil para Familiar con Discapacidad.
- Ley N° 3.895/23 – Plan de Estabilidad Laboral para Docentes.
- Ley N° 4.133 – E/24 - Uso de Inteligencia Artificial.
- Ley N° 4.093- E /24 – Educación Financiera.
- Ley N° 4.095 – E /24 - Régimen de Escuelas Públicas de Gestión Social.

- Ley N° 4.240 – E/ 26 – Cargos de Supervisores de Nivel Secundario.

5. Decretos Provinciales

- Dec. N° 1.340/78- Reglamento Patrimonial.
- Dec. N° 316/78- Padrinazgo de Escuelas.
- Dec. N° 1.047/92 - Plantas Orgánicas Funcionales.
- Dec. N° 1.865/96 - Consejo de Educación.
- Dec. N° 306/98 - Constitución del Consejo de Educación.
- Dec. N° 1.311/99 - Reglamento de Sumario.
- Dec. N° 574/03 - Accidente de Trabajo.
- Dec. N° 914/03 - Modificación de Reglamento de Sumario.
- Dec. N° 353/05 - Cooperativas Escolares.
- Dec. N° 414/17 - Cantidad de Puntos para Asesores Pedagógicos.
- Dec. N° 1.370/18 – Sistema de Trámite Electrónico SGT.
- Dec. N° 2.850/19 – Insalubridad.
- Dec. N° 41/21- Mantenimiento de Establecimientos Educativos.
- Dec. N° 1.433/24 - Programa de Servicio y Mantenimiento en Establecimientos Educativos.
- Dec. N° 82/25 - Valoración Postítulos.
- Dec. N° 2.011/26- Escala de valoración de antecedentes para Postítulos Docentes.
- Dec. N° 734/26 - Estructura Planta Orgánica.
- Dec. N° 1.048/26 - Criterios de Valoración de Postítulos.

6. Resoluciones Provinciales

- Res. N° 512/84- Archivos Escolares - Consejo General de Educación (Digesto 14/91).
- Res. N° 2.988/89 – Calendario Escolar Único.
- Res. N° 2.930/90- Horario que el Docente debe cumplir en la Escuela.
- Res. N° 1.297/91 - Exención a Educación Física.
- Res. N° 3.013/91 - Hoja de Concepto.
- Res. N° 1.000/92 – Misiones y Funciones de Director de Primaria.
- Res. N° 2.988/93 – Actos Públicos en Escuelas.
- Res. N° 120/95 – Fija Horarios de Entrada para el Personal Docente.
- Res. N° 667/95 – Obligaciones Concurrentes.
- Res. N° 1416/96 - Promesa de Lealtad a la Bandera.
- Res. N° 1.042/97 – POF - Modificatoria Resolución N°854/96.
- Res. N° 1.298/98 - Perfil del Docente Escuela Agrícola.
- Res. N° 26/01 – Contaduría General de la Provincia (bienes muebles).
- Res. N° 2.638/01- Inasistencia de Docente por Corte de Ruta.
- Res. N° 333/04 – Vía Jerárquica.
- Res. N° 426/06 – Art. 322, E) Docentes por Cargo de Mayor Presupuesto.
- Res. N° 25/08 – Reglamento de Bibliotecas Públicas, Subsistema Bibliotecario.
- Res. N° 971/09 – Cargo directivo Designación al Primer Grado del Escalafón.
- Res. N° 2.183/10 – Lectura en Voz Alta.

- Res. N° 6.332/11- Manejo de Fondo.
- Res. N° 491/12- Nominación de Establecimientos Educativos.
- Res. N° 492/12 – Incompatibilidad por 24hs.
- Res. N° 1.395/12- Nómina de títulos técnicos.
- Res. N° 3.003/12 - Mesa de Examen no Constituida.
- Res. N° 10.469/12 – Diseños Curriculares Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.
- Res. N° 2.663/13 – Viajes y Salidas de Estudiantes.
- Res. N° 6.332/13- Asociación Cooperadora.
- Res. N° 6.521/13 - Préstamos de Edificios Escolares.
- Res. N° 2.136/14 – Guía Provincial de Orientación – Protección de Jóvenes y Adolescentes.
- Res. N° 1.315/15 – Estructura Curricular.
- Res. N° 1.322/15 – Adherir a la Resolución N°246/15 – CFE Plan de Enseñanza Gratuita.
- Res. N° 225/15 – Registro de Nominación de Establecimientos Educativos.
- Res. N° 2.392/15 – Misiones y Funciones del Portero.
- Res. N° 4.716/15 – Cambio Curricular.
- Res. N° 6.510/15 – Aprobar Diseños Curriculares Oferta de Formación Profesional.
- Res. N° 6.511/15 – Ofertas de Educación Técnica Escala de Formación Profesional.
- Res. N° 2.052/16 – Estructura Curricular.
- Res. N° 3.644/16 – Reglamento Símbolos Patrios.
- Res. N° 6.330/16 – Articulación Nivel Primario y Secundario.
- Res. N° 8.218/16- Competencia de Títulos, Ciclo Básico Secundario.
- Res. N° 839/16 – Nuevas Estructuras Curriculares.
- Res. N° 4.229/16 – Edificios Compartidos.
- Res. N° 4.316/16- Competencia de Título de Nivel Superior.
- Res. N° 8.888/16- Competencia de Título para Establecimientos de Educación Técnica.
- Res. N° 2.684/17 y Res. N° 3.090/17: Emergencia Hídrica – Paro de Transporte; Res. N°1.324/24, Actualización.
- Res. N° 3.784/17 – Intervención Situaciones Complejas.
- Res. N° 4.275/17 y 5.875/17 – Estructura Curricular.
- Res. N° 6.724/18 - Alcance del Título de Bibliotecario.
- Res. N° 6.807/18 – Articulación Nivel Inicial y Primario.
- Res. N° 7.349/18 – Certificación de Aptitud Física.
- Res. N° 7.594/18 – Otorgamiento de Licencia y Permiso.
- Res. N° 7.595/18 – Nomenclador de Código de Licencia.
- Res. N° 5.253/19 – Competencia de título para Ciclo Orientado del nivel secundario.
- Res. N° 1.312/20 – Usando ELE.
- Res. N° 1.693/20 – Reubicación Docente Titular.
- Res. N° 1.769/20 – Compensación Programa de servicio y mantenimiento.
- Res. N° 2.068/20 - Competencia de título para Nivel Superior.
- Res. N° 3.074/20 – Sistema Integral de Educación (SIE).
- Res. N° 1.127/20 – Funciones a desempeñar por Docente en Proyecto Focalizado.
- Res. N° 1.079/21 – Obligatoriedad para la elevación de la Planilla Estadística.
- Res. N° 1.248/21 – Trayectoria Escolar.

- Res. N° 1.531/21- Protocolo para la atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo.
- Res. N° 2.068/21 – Grupos de Alumnos Mixtos para Educación Física.
- Res. N° 2.164/21- Competencia de títulos.
- Res. N° 2.436/21 - Consejos Escolares.
- Res. N° 2.572/21 – Planilla estadística SIE.
- Res. N° 2.575/21 – Reconocimiento Médico.
- Res. N° 2.640/21 – Licencia por Trámite Jubilatorio.
- Res. N° 3.896/ 21 – Acciones de la Unidad de Reconocimientos Médicos (URM).
- Res. N° 4.231/21 – Misiones y Funciones de los Directores Regionales y Supervisores.
- Res. N° 629/21- Ordenamiento de Horas Focalizadas.
- Res. N° 708/21 – Organización Pedagógica.
- Res. N° 746/21 – Ingreso al Sistema Obligatorio.
- Res. N° 989/21- Licencia por Ascenso de Jerarquía.
- Res. N° 670/22 – Educación Física: Creación, Fusión o Cierre de Grupo.
- Res. N° 743/22- Escuela con Estudiantes Indígenas.
- Res. N° 776/22- Competencia de Título de Nivel Superior.
- Res. N° 828/22 – Régimen académico. Marco normativo común.
- Res. N° 1.969/22- Organización de la Vida Institucional desde la Diversidad.
- Res. N° 606/22 – Grupos de Alumnos Mixtos para Educación Física.
- Res. N° 126/23 – Estructura del MECCyT.
- Res. N° 1.451/23 – Equipos de Apoyo y Orientación Escolar.
- Res. N° 1.726/23- Escuela con Albergue y Residencias Estudiantiles.
- Res. N° 1.982/23- Guía de Orientación para el Abordaje Integral de Situaciones Complejas.
- Res. N° 709/23 – Modalidad Educación Especial (Res. N°311/16 – CFE).
- Res. N° 1.477/24 - Formación Docente Continua Provincial.
- Res. N° 1.770/24 – Reconocimiento Médico SIE.
- Res. N° 29/24 – Programa de Formación Docente Continua.
- Res. N° 373/24 – Régimen Académico, modificación para nivel secundario.
- Res. N° 3.726/24 – Cambio de Funciones docentes.
- Res. N° 3.777/24- Presentación de Certificado de Antecedentes Penales.
- Res. N° 809/24 – Concepto Aula.
- Res. N° 616/25 – Programa Institucional Sostenible.
- Res. N° 1.508/25 – Facultar a los Rectores de Superior a Reubicar Transitoriamente.
- Res. N° 1.655/25 – Red Aprende.
- Res. N° 1.884/25 – Modernización Administrativa.
- Res. N° 3.437/25 – Diseño de las Plantas Orgánicas y Funcionales.
- Res. N° 3.751/25 – Traslado transitorio.
- Res. N° 4.230/25 – Personal en Discapacidad- Acompañamiento Externo.
- Res. N° 4.095/25 – Valoración de Postítulos.
- Res. N° 5.332/25 – Cambio de Funciones del Personal Docente.
- Res. N° 625/26 – Se deja sin efecto- Resolución N° 349/06 y Resolución N° 1.436/09, falta de listas de orden de mérito, interinatos y suplencias, de cargos y/u horas las Institutos Nivel Secundario y Superior los Directivos se registrarán por la última lista enviada por junta.

- Res. N°1.543/26 – El Personal Docente que se Desempeñe en Cargos de Auxiliar Docente, Bedel, Jefe de Bedeles, Prosecretario y Secretario en las Instituciones de Educación Secundaria y Superior, deberán cumplir una carga horaria de (4) horas (30) minutos.
- Res. N°1.578/26 – Autorice, al Departamento de Liquidaciones de la Dirección de Recursos, a liquidar los salarios de Docentes Suplentes exclusivamente por las siguientes causales, por renuncia- por fallecimiento por jubilación.
- Res. N° 3.392/26 – Reglamento de Elección de Abanderados y Escoltas.
- Res. N° 3.469/26 - Convocatoria para Elección de Rectores y Vicerrectores.
- Res. N° 3.892/26 - Monto de la Compensación de Beneficiarios del Programa de Servicios y Mantenimiento de Establecimientos Educativos.

7. Disposiciones

- Dis. N° 544/24 - Ubicación Transitoria de Escuelas EPA. (Subsecretaría de Descentralización Educativa).

8. Circulares

- Cir. N°15/81- Asesor Pedagógico y Departamento de materias afines - Consejo General de Educación (Digesto 14/91).
- Cir. N° 02/24 - Programa de Servicio y Mantenimiento de Establecimientos Educativos – Certificación Laboral (Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera).
- Cir. N° 05/24 - Programa de Servicio y Mantenimiento de Establecimientos Educativos – Pautas para el personal del programa (Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera).

SOFIA ELIZABETH PETCOFF NAIDENOFF

Ministra

Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología